



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 14/2023

REF: Baja Instructores

SANTIAGO, 03 de febrero del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38, letra c), punto 2.

VISTOS

Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don Elías Urra Méndez en oficio 01/2023 de la Sede Regional de Ñuble,

RESUELVO

Dar de baja en su calidad de Instructores de la Academia Nacional, a los Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Artículo 38, letra c): 2. *“Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año”.*

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coelemu	Juan Henríquez Rosas	16.482.484-5
San Carlos	Luis Escanilla Yáñez	10.920.535-4
San Carlos	José Mora Llanos	5.562.384-8

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director